



*Gabinete De Coordinación De La Política Social
Programa Progresando Con Solidaridad
“Año del Fomento de la Vivienda”*

ACTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA CONOCER EL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR DE LAS OFERTAS TECNICAS (SOBRE A) DE LA SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA READECUACIÓN DE OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD BLOQUE C. (PROSOLI-CP-07-2016).

ACTA LCP No. 0005B-2016

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintinueve (29) días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 11:00 a.m. en el Salón de Conferencia de la 6ta planta ubicado en la calle Leopoldo Navarro No.61, Edificio San Rafael del sector Miraflores, Santo Domingo de Guzmán, D. N., capital de la República Dominicana, los señores: **Dr. Julio Aníbal Fernández Javier**, dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de identidad y Electoral No.012-0051321-4 en representación de la Directora General PROSOLI; **Dra. Larissa Castillo**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1394788-1 en su calidad de Consultora Jurídica Vicepresidencia/Gabinete de Coordinación de la Política Social, **Licda. Vivian Vicioso**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0122860-9 en su calidad de Directora Administrativa de PROSOLI; **Lic. José Julio Jiménez**, dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1023674-2, en representación de la Directora Financiera PROSOLI; **Lic. Edgar Eloy Júpiter**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0924335-2, en representación del Director de Planificación PROSOLI; **Licda. Nairobi De los Ángeles Howley**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0162512-7, en su calidad de Encargada de la Oficina de Acceso a la Información (OAI) PROSOLI, quienes conforman El Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad,, se reunieron con la finalidad de **CONOCER EL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR DE LAS OFERTAS TECNICAS (SOBRE A) DE LA SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA READECUACIÓN DE OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD BLOQUE C (PROSOLI-CP-07-2016),** conforme requerimientos.

También como invitada participó la **Licda. María Paulino**, en su calidad de Analista del Departamento de Compras de PROSOLI.

Una vez reunido el Comité, el **Dr. Julio Aníbal Fernández Javier** confirmo el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era conocer el informe técnico del Comité Técnico Evaluador de las ofertas técnicas (Sobre A) correspondiente a la **SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA READECUACIÓN DE OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD BLOQUE C (PROSOLI-CP-07-2016).**

Inmediatamente, el **Ing. Héctor López Barranco** en su calidad de Director Técnico de la Unidad de Infraestructura Social, presentó el informe técnico del Comité Técnico Evaluador, el cual forma parte integral de esta acta.

Luego de presentado el informe, el **Dr. Julio Aníbal Fernández** en su calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones de PROSOLI procedió a someter a votación a los miembros del Comité la decisión sobre dicho informe, resolutando lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN: *Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de PROSOLI aprobaron a unanimidad CALIFICAR para la apertura de las ofertas económicas (Sobre B) de la Selección por Comparación de Precios para la Readecuación de Oficinas del Departamento de Comunicaciones del Programa Progresando Con Solidaridad Bloque C (PROSOLI-CP-07-2016), a las empresas listadas a continuación, en virtud de haber cumplido con todas las especificaciones técnicas requeridas, según el informe presentado por la Comisión Técnica Evaluadora, adjunto a esta acta.*

OFERENTES CALIFICADOS

1. *Arq. Wendy A. Lluveres Grullón*
2. *Electromega, SRL*
3. *Guillen Rosa & Asoc.*
4. *Katesua y Asociados, SRL*

SEGUNDA RESOLUCIÓN: *Los Miembros del Comité de Compra y Contrataciones de PROSOLI aprobaron a unanimidad DESCALIFICAR para la apertura de las ofertas económicas (Sobre B) de la Selección por Comparación de Precios para la Readecuación de Oficinas del Departamento de Comunicaciones del Programa Progresando Con Solidaridad Bloque C (PROSOLI-CP-07-2016), a la empresa listada a continuación, en virtud de no haber alcanzado el setenta (70%) de la puntuación requerida para pasar a la apertura de la oferta económica (Sobre B), según el informe presentado por la Comisión Técnica Evaluadora, adjunto a esta acta.*

OFERENTE DESCALIFICADO

1. *Hnos. Yayura Arquitectos e Ingenieros*
2. *G.A. Morillo & Asocs.*

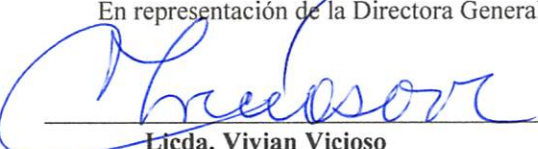
No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda el **Dr. Julio Aníbal Fernández Javier** en su calidad de Presidente del Comité de Compra y Contrataciones dio por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.



Dr. Julio Aníbal Fernández Javier
En representación de la Directora General



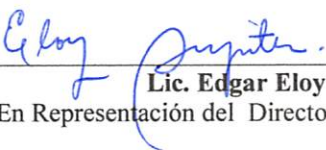
Dra. Larissa Castillo
Consultora Jurídica Vicepresidencia/GCPS



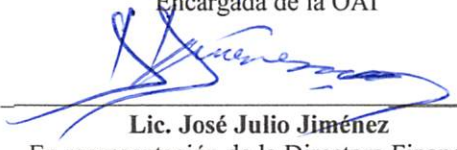
Licda. Vivian Vicioso
En representación de la Directora Administrativa



Licda. Nairobi De los Ángeles Howley
Encargada de la OAI



Lic. Edgar Eloy Júpiter
En Representación del Director de Planificación



Lic. José Julio Jiménez
En representación de la Directora Financiera

sigue al dorso

Yo, **Dra. Cecilia Jiménez Pérez** Abogada y Notaria Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario No. **6422 CERTIFICO Y DOY FE**, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores, **Dr. Julio Aníbal Fernández Javier, Dra. Larissa Castillo, Licda. Vivian Vicioso, Licda. Nairobi De los Ángeles Howley, Lic. Edgar Eloy Júpiter y Lic. José Julio Jiménez** de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Veintinueve (29) días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis (2016),



Dra. Cecilia Jimenez Perez
Notaria Público





"Año del Fomento de la Vivienda"

Santo Domingo, D.N.
29 de marzo de 2016

Señores: Comité de Compras y Contrataciones.
Programa Progresando con Solidaridad.

Asunto: Informe de Evaluación de la Documentación Técnica Subsanable Solicitada para el Sobre A de las Ofertas Recibidas en el Proceso de Comparación de Precios para la Readecuación de Oficinas del Departamento de Comunicaciones de Vicepresidencia de La República, Bloque C de las Oficinas Gubernamentales, CP-07-2016.

Estimados Señores:

En el presente informe se detallan los resultados de la evaluación de la documentación técnica subsanable solicitada para el sobre A, conforme al artículo del Pliego de Condiciones 1.18 denominado **Subsanaciones**. Estos documentos fueron solicitados por medio de la notificación enviada el 17 de marzo del 2016 conforme al cronograma de esta Comparación de Precios.

El alcance de esta evaluación no incluye las ponderaciones de la documentación solicitada para la evaluación legal y financiera.

Este proceso de Comparación de Precios, iniciado el día 10 de febrero del 2016, ha sido dividido en dos fases. La primera de ellas referente exclusivamente a la apertura y evaluación de las Ofertas Técnicas (Sobre A) y la segunda referente a la apertura y evaluación de las Ofertas Económicas (Sobre B), solo de aquellas Propuestas Técnicas que hayan aprobado en su evaluación. **EL PUNTAJE MINIMO PARA SER APROBADO EN LA VALORACION TECNICA ES DE UN 70%.** La apertura de las Ofertas Técnicas se realizó el día 02 de marzo del 2016 y en la misma ningún oferente fue descalificado.

Luego de la apertura se dio inicio al proceso de evaluación de las ofertas conforme a lo establecido en los pliegos de licitación y las especificaciones técnicas preparadas para este proceso.

GP
E
1960

El proceso de evaluación que se realizó desde esta Unidad de Infraestructura consistió en:

A. Verificación de la Documentación Técnica Solicitada para el Sobre A. Los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones y verificados en este punto fueron los siguientes:

- Enfoque, Metodología y Plan de Actividades (SNCC.D.044), correctamente llenado.
- Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad.
- Resumen de Experiencia de la Persona Física o Jurídica en Obras similares, (de igual magnitud) (SNCC.D.049).
- Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto (SNCC.D.045).
- Copia de la tarjeta o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general.
- Certificado de vigencia de la matrícula profesional.
- Plan de trabajo o programación de obras: el programa de trabajo.
- Dos (2) copias de contratos de obras civiles (Edificaciones), acompañado en sus dos (2) certificaciones, evidenciando haber cumplido anteriormente de manera satisfactoria la ejecución de la obra de dichos contratos. Dicha certificación debe ser emitida por el contratante y debe contener: nombre de la entidad contratante (emisor), nombre del contratista (oferente) y número de orden o contrato. Para ser válidas, las certificaciones no pueden ser emitidas por empresas socias o relacionadas al oferente.

El proceso de verificación se realizó de acuerdo a lo establecido en el acápite 3.5 del Pliego de Condiciones en el que se hace referencia a los **Criterios de Evaluación**, indicándose lo siguiente: ***“Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad CUMPLE/ NO CUMPLE”.*** (Ver anexo 1).

B. Evaluación de la Documentación Técnica Contenidos en el Sobre A.

La evaluación de la documentación se realizó de acuerdo a lo establecido en el acápite 3.6 del Pliego de Condiciones, en el que se evalúa la **Experiencia y Tiempo de Ejecución**. Según este punto ***“El Oferente/Proponente deberá demostrar que cuenta con experiencia en Obras similares y con un personal técnico capacitado y con la experiencia necesaria para llevar a cabo la adecuada administración de la Obra, conforme a la siguiente distribución:***

Aspecto	Puntuación
Experiencia de la Empresa	40 puntos
Experiencia del Personal Clave	45 puntos
Cronograma de Ejecución (tiempo)	15 puntos
TOTAL	100 puntos

”

G.D.
2017
13/06

Los acápite 3.6.1, 3.6.2 y 3.6.3 del Pliego de Condiciones desglosan la distribución de estos puntos. (Ver anexo 2).

El informe de evaluación de las 6 Ofertas Técnicas fue presentado al Comité de Compras y Contrataciones el 17 de marzo de 2016, en el que se especificaba cuales oferentes habían alcanzado el 70 % o más de la calificación requerida para pasar a la segunda fase y cuáles no habían alcanzado esta puntuación. En ambos caso se detallaron los documentos subsanables, según el Pliego de Condiciones, que debían ser sometidos para su reconsideración.

Del listado de 6 oferentes solo los siguientes 3 se acogieron a la presentación de documentos subsanables:

1. Arq. Wendy A. Lluveres Grullón.
2. HNOS. YARYURA ARQUITECTOS E INGENIERIOS.
3. KATESUA Y ASOCIADOS, S.R.L.

Los oferentes que no presentaron la documentación subsanable requerida fueron:

1. ELECTROMEGA, S.R.L.
2. GUILLEN ROSA & ASOC.
3. G.A. MORILLO & ASOCS.

A continuación presentamos el resumen de los resultados de la evaluación de cada propuesta una vez analizada la documentación subsanable requerida:

No.	Oferente	Puntuación obtenida	Estatus de la Valoración Técnica	Observación
1	Arq. Wendy A. Lluveres Grullón.	100	Aprobado	-
2	ELECTROMEGA S.R.L.	84	Aprobado	No presenta obras similares (Ing. O Arq. Residente). No presenta obras similares (Director o Representante Técnico).
3	HNOS. YARYURA ARQUITECTOS E INGENIERIOS.	58	No Aprobado	No presenta carta de evidencia de experiencia anterior a la fecha de emisión del registro mercantil. No presenta obras similares (Ing. O Arq. Residente).

GD
EAD
1/1/10

4	GUILLEN ROSA & ASOC.	85	Aprobado	No presenta copia de la tarjeta o matricula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general.
				No presenta plan de trabajo o programación de obras: el programa de trabajo.
5	KATESUA Y ASOCIADOS, S.R.L.	77	Aprobado	No presenta obras similares (Ing. O Arq. Residente).
				No presenta certificación de CODIA Original y Actualizada. (Ing. O Arq. Residente).
6	G.A. MORILLO & ASOCS.	66	No Aprobado	No presenta plan de trabajo o programación de obras: el programa de trabajo.
				No presenta Ing. O Arq. Residente.

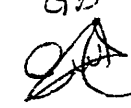
Conclusiones:

Analizados los documentos sometidos por los oferentes y otorgados los puntos en función de lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas las Ofertas Técnicas habilitadas para la apertura y análisis de sus respectivas Ofertas Económicas fueron las presentadas por:

1. Arq. Wendy A. Llueres Grullón.
2. ELECTROMEGA, S.R.L.
3. GUILLEN ROSA & ASOC.
4. KATESUA Y ASOCIADOS, S.R.L.

Las propuestas que no alcanzaron el 70% de la puntuación requerida para pasar a la etapa de evaluación de su Oferta Económica fueron:

1. HNOS. YARYURA ARQUITECTOS E INGENIERIOS.
2. G.A. MORILLO & ASOCS.

GD

 1820

Anexo a este informe y como parte integral del mismo remitimos el listado de documentos definitivos presentados en el sobre A (Anexo 1) y el desglose de la evaluación de los documentos contenidos en el Sobre A y de los documentos subsanables según los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas (Anexo 2).

Por el Comité Evaluador:



Ing. Héctor López Barranco
Director
Unidad de Infraestructura Social



Arq. Erick Walker Acevedo
Encargado de Proyectos
Unidad de Infraestructura Social



Ing. Gregory De León
Ingeniero Supervisor
Unidad de Infraestructura Social

Progresando con Solidaridad

Unidad de Infraestructura

CP-07-2016.

Readecuación de Oficinas del Departamento de Comunicaciones de Vicepresidencia de La República, Bloque C de las Oficinas Gubernamentales

Documentos Finales Contenidos en el Sobre A

Anexo 1 Pag 1/1

No.	EVALUACIÓN						
2.12	Documentación a Presentar SOBRE A	Arq. Wendy A. Lluveres Grullon	ELECTROMEGA S.R.L.	HNOS. YARYURA ARQUITECTOS E INGENIEROS CONTRATISTAS, S.R.L.	GUILLÉN ROSA & ASOC	KATESUA Y ASOCIADOS, S.R.L	G.A. MORILLO & ASOC.
2.14	Documentos para Evaluación Técnica:						
1	Enfoque, Metodología y Plan de Actividades (SNCC.D.044). correctamente llenado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad .	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Resumen de Experiencia de la Persona Física o Jurídica en Obras similares, (de igual magnitud) (SNCC.D.049).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a	Resumen de Experiencia del personal profesional propuesto (SNCC.D.045).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Copia de la tarjeta o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Certificado de vigencia de la matrícula profesional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	Plan de trabajo o programación de obras: el programa de trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Dos (2) copia de contratos de obras civiles (Edificaciones), acompañado en sus dos (2) certificaciones, evidenciando haber cumplido anteriormente de manera satisfactoria la ejecución de la obra de dicho contrato. Dicha certificación debe ser emitida por el contratante y debe contener: nombre de la entidad contratante (emisor), nombre del contratista (oferente), numero de orden o contrato. Para ser validas, las certificaciones no pueden ser emitidas por empresas socias o relacionadas al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GO
JPA

No.	Criterios de Evaluación		Arg. Wendy A. Lluveres Gullón		ELECTROMEGA S.R.L.		HINOS, YARAYURA ARQUITECTOS E INGENIEROS CONTRATISTAS, S.R.L.		OFERTANTES			
	CANT.	UD.	PTS.	OBSERVACION	CANT.	UD.	PTS.	OBSERVACION	CANT.	UD.	PTS.	OBSERVACION
3.5.1	Eligibilidad											
b)	Que la planeación integral propuesta por el Oferente/Proponente para el desarrollo y organización de los trabajos, sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.											
a)	Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente. Dicho procedimiento debe ser acorde con el Programa de Ejecución contemplado en su Oferta.											
3.6	Experiencia y Tiempo de Ejecución											
El Oferente/Proponente deberá demostrar que cuenta con experiencia en Obras similares y con un personal técnico capacitado y con la experiencia necesaria para llevar a cabo la adecuada administración de la Obra, conforme la siguiente distribución:												
Aspecto												
Puntuación												
Experiencia de la Empresa												
Experiencia del Personal Clave												
Experiencia del Personal (Tiempo)												
TOTAL												
3.6.1	Experiencia de la Empresa / Persona Física: (Máximo 40 puntos)											
El Oferente/Proponente deberá acreditar una experiencia mínima de tres (3) años, en la ejecución de Obras similares, en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.												
Desglose de la puntuación correspondiente a la Experiencia General												
EXPERIENCIA GENERAL												
PUNTAJE MAXIMO 25 PUNTOS												
Menor de 3 años												
De 3 a 5 años												
Mayor de 5 años												
Desglose de puntuación correspondiente a las Obras Similares												
OBRAS SIMILARES												
PUNTAJE MAXIMO 15 PUNTOS												
Ninguna Obra												
Una (1) Obra												
Dos (2) Obra en adelante												
La Experiencia General de la Empresa será considerada tomando como referencia el Registro Mercantil de la misma. Para el caso de Personas Físicas se considerará la fecha de Emisión de la Certificación Profesional correspondiente (CODIA).												
Las Obras Similares serán válidas siempre y cuando presenten copia de contrato notariado y su correspondiente certificación de recepción satisfactoria, ambas a nombre del Oferente.												
3.6.2	Experiencia del Personal Clave: (Máximo 45 puntos)											
El Oferente/Proponente deberá acreditar que los profesionales técnicos que se encargaran de la dirección de los trabajos, cuentan con la experiencia y capacidad necesaria para llevar a la deuda administrativa de los trabajos.												
Desglose de la puntuación correspondiente al Director o Representante Técnico:												
DIRECTOR DE OBRA												
PUNTAJE MAXIMO 25 PUNTOS												
Graduado de las áreas de Ingeniería Civil o arquitectura, colegiado, con un mínimo de tres (3) años de experiencia en conducción de obras civiles, desarrollando roles similares												
Obras Similares												
4 P/obra máx. 2 obras												
2 UD												
8 UD												
0 UD												
NO PRESENTA INDICAR LA EJECUCION DE VARIAS OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA PERO NO PRESENTA CERTIFICACION DE LAS MISMAS)												
25 AÑOS												
11 AÑOS												
34 AÑOS												
11 AÑOS												
11												
14 AÑOS												
11 AÑOS												
25 AÑOS												
11 AÑOS												
34 AÑOS												
11 AÑOS												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												
11												

